

Amor y libertad como imaginarios de la maternidad: el caso de la gestación por sustitución

Love and freedom as imaginaries of motherhood: the case of surrogacy

Sandra Fernández García

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España
sandrafg@fsf.uned.es

Recibido: 18/10/2022

Aceptado: 19/12/2022

Formato de citación:

Fernández García, S. (2023). “Amor y libertad como imaginarios de la maternidad: el caso de la gestación por sustitución”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 97, 28-41, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/sandrafg.pdf>

Resumen

Las formas de entender, vivir y producir maternidades cambian históricamente. En las últimas décadas la posibilidad de alcanzar la maternidad a través de procesos de gestación por sustitución se ha convertido en una realidad en España, no exenta de fuertes controversias. Tales controversias, si bien comparten aspectos con otras formas reproductivas con intervención de terceros, presentan sin embargo aspectos particulares relacionados con la aparición de la figura de la gestante. Las mujeres que participan de los procesos de forma no profesional y sus lógicas de acción se anclan a imaginarios compartidos e interpretados de forma desigual. Esto ofrece un panorama que vincula esta forma reproductiva a un contexto histórico concreto a través del análisis de las dos ideas básicas que articulan las agentes: el *amor* y la *libertad* de elección, como ingredientes conformadores del deseo.

Palabras clave

Subrogación, maternidad, imaginarios, economía política de las emociones.

Abstract

The ways of understanding, living and producing motherhood have changed historically. In recent decades, the possibility of achieving motherhood through surrogacy processes has become a reality in Spain, not without strong controversies. Such controversies, while sharing some aspects with other forms of reproduction with the intervention of third parties, present particular aspects related to the emergence of the figure of the gestational mother. Women who participate in the processes in a non-

professional manner and their logics of action are anchored to shared and unequally interpreted social imaginaries. The analysis of them offers a landscape that links this reproductive form to a specific historical context through the scrutiny of two basic ideas that articulate the agents: love and freedom of choice, as ingredients that shape desire.

Keywords

Surrogacy, motherhood, imaginaries, political economy of emotions.

1. Introducción

Al hablar de imaginarios sociales remitimos inequívocamente a una parte de la cultura. No de una cultura concreta, sino de esa acción relacional que denominamos *cultura* en un sentido antropológico (Díaz de Rada, 2012). Este enfoque nos permite abordar los imaginarios sociales de una manera contextualizada, es decir, dentro de procesos históricos concretos y procesuales en torno a una trama de relaciones múltiples y dinámicas. Sobre esta base, el texto expone el proceso de conformación social de la llamada *gestación por sustitución* en nuestros días como una posibilidad de la práctica de la maternidad. Esta forma de generar parentesco es una posibilidad actual que, sin embargo, ha generado mucho debate y posiciones muy polarizadas entre agentes, incluso dentro de colectivos aparentemente homogéneos. Sobre esta base es necesario considerar los imaginarios de una forma relacional. La existencia, como posibilidad, de esta forma de acción, pasa por que algo sea pensable, es decir –empleando de forma contraria la noción de Bourdieu de *lo impensable*– lo pensable sería aquello para lo que existe tanto una disposición ética o política hacia su consideración como los instrumentos mentales para pensarlo (Bourdieu, 2014). En suma, algo es imaginable porque entra, sencillamente, dentro de lo posible. Analizar los imaginarios que articulan las bases de lo posible contribuye al mejor entendimiento de la situación histórica de forma contextualizada.

Para entender de qué manera la gestación por sustitución, también llamada subrogación o vientre de alquiler, emerge como posibilidad en un momento histórico dado es necesario comprender el recorrido histórico seguido por las nociones de *libertad* y *amor* desde el siglo XIX, entendidas como dos ideas básicas que convergen de forma concreta en el imaginario liberal. Para el caso que nos ocupa el *amor* y la *libertad* emergen como los pilares fundamentales que sostienen la acción discursivo-material que promueve una manera distintiva de llevar a cabo la maternidad a través de la gestación por sustitución. Estas dos categorías devienen centrales en el análisis de las nociones de maternidad y parentesco a través de su articulación en la producción del *deseo*. No se trata entonces de buscar una causalidad primaria, sino de comprender las enmarañadas y múltiples relaciones que subyacen en el imaginario social de la maternidad, así como de arrojar algo de luz sobre aquellas nociones e ideas que la vertebran.

La maternidad, o la posición de “madre”, que era algo ocupado por una sola mujer de forma tradicional en el parentesco y marcado por el parto, comenzó a desdoblarse con la aparición de las Técnicas de Reproducción Asistida (TRA) y posteriormente con lo que se denominó vientres de alquiler o subrogación. Así, de una única figura de madre, las técnicas de fecundación in vitro desdoblaron esta figura en dos: la madre genética y la social. Con la gestación subrogada aparecieron tres: la madre genética, la de parto y la social. Es decir, lo que ahora entendemos como: la donante de óvulos, la gestante y la madre intencional, reservando para esta última únicamente la categoría de *madre*, pues esta es mayoritariamente entendida como una relación social y no biológica.

El complejo conjunto de prácticas que se articula para producir lo que se ha denominado en España gestación por sustitución ha producido acalorados debates en la sociedad, en una ardua confrontación entre distintos agentes sociales cuya clasificación escapa a las categorías sociológicas clásicas. Un debate¹ en el espacio de la construcción discursiva, decursiva, de los imaginarios sobre lo que entendemos como maternidad y que viene necesariamente imbricado con las ideas de persona, relación, parentesco o incluso, como veremos, mente y cuerpo.

Hay dos factores que deben tenerse en cuenta como marco al considerar la gestación por sustitución como un objeto de estudio. En primer lugar no es una práctica en sí –ya que solo adquiere unidad como tal desde la posición de la madre/padre intencional (MI)–, sino un conjunto articulado de ellas que implican diversos agentes, niveles y dimensiones: clínicas, intermediarios y personal médico (que realizan estos y otros procesos o intervenciones y para los que su acción es profesional); científicos e investigadores; fabricantes de bio/tecnología; empresarios (con intereses económicos) y legisladores; donantes para las que hay una dimensión económica relevante; y gestantes. Sin embargo, al pensarla como una forma de parentesco, se tomará como tal unidad.

En segundo lugar, al investigar desde España, debe considerarse que dicha práctica no está permitida, como se refleja en el Artículo 10 de la Ley sobre Técnicas de Reproducción Asistida Humana (14/2006 del 26 de mayo). Sin embargo, siempre que ciertos requerimientos sean cumplidos, el registro de nacimientos que surgen mediante tales métodos sí está permitida en la medida en que los arreglos contractuales y la propia gestación tengan lugar fuera de las fronteras españolas. Esto ofrece a la ciudadanía española la oportunidad de emplear este medio para alcanzar la maternidad/paternidad. Uno de los destinos más empleados en la actualidad para el proceso de gestación es Estados Unidos. Por esta razón, la maternidad establecida por este medio es siempre una forma de maternidad, no solo con intervención de terceros, sino además transnacional, con las complejidades que supone a nivel legal y cultural el cruce de fronteras en nuestro mundo globalizado. El mencionado debate cuestiona constantemente las posiciones de las mujeres que participan del proceso, las razones de su participación y los límites morales de la sociedad. Sin duda, la mejor manera de comprender el sentido de una acción es preguntar al agente de la misma. Las mujeres que participan en estos procesos lo hacen a través de distintas lógicas, o imaginarios, que se entrelazan o intersectan entre sí, mostrando ideas clave que sustentan dichos imaginarios sobre la maternidad, la persona, el cuerpo, o la libertad. Imaginarios que tienen un amplio recorrido en las sociedades actuales, por lo que el artículo se focaliza en las dimensiones discursivas para presentar las conclusiones obtenidas a partir del análisis de datos obtenidos del trabajo etnográfico en España, México y Estados Unidos.

2. Marco teórico y metodología

En su artículo *Algunas precisiones sobre el concepto de imaginarios sociales*, Juan Luis Pintos comienza citando el fetichismo de la mercancía de Marx. A partir de esto aborda una problemática fundamental que este trabajo trata de recoger, a saber: el indelible correlato institucional de una noción de *imaginario* que resulte heurísticamente productiva para las ciencias sociales. Pintos propone una definición teórica del propio concepto de *imaginario social* que se acerca hasta casi colapsar con una definición antropológica de *cultura*. El uso que en este trabajo haré de la noción de imaginario recoge varios de los aspectos señalados por dicho autor: la

¹ Este debate pone en duda incluso la denominación del propio medio, con lo que seguiremos la empleada por la ley española: gestación por sustitución.

policontextualidad y pluralidad de procesos que abarcan y refieren; la orientación hacia la acción; la constitución social de los mismos, su legitimación y contingencia histórica, así como sus articulaciones plurales (Pintos 2014: 7-8). De esta forma, el imaginario ya no es singular, sino plural, dejando de ser un esquema de sentido hegemónicamente predeterminado que se asume y proyecta, sino más bien una matriz de sentidos posibles en las que las experiencias generan nuevas opciones plausibles mediante un proceso de intersubjetividad. La noción de *imaginario* se enlaza así con la de *cultura*, considerando a la primera una matriz de posibles formas de comprender y construir el mundo en base a ideas, símbolos, arquetipos o esquemas que se ponen en juego a través de la acción social con otros agentes, generando así correlatos institucionales. Con otras palabras, los imaginarios no existen separados –como espacios de lo simbólico– de los cuerpos, las prácticas y las instituciones, sino que más bien conforman su propia producción y reproducción social. Tanto sus significados como sus posibles enlaces –en tanto sistemas simbólicos– no son individuales ni subjetivos *per se*, como tampoco objetivos ni externamente direccionados, sino que dependen de un proceso constante y dinámico de interacción entre agentes sociales. Por supuesto, tales agentes ocupan posiciones concretas dentro de las estructuras sociales, participando asimismo de múltiples ejes de poder desde los que se construyen estos esquemas matriciales como espacios de negociación de subjetividades no exentas de relaciones jerárquicas.

En el ámbito del parentesco y las conformaciones familiares, los imaginarios han mostrado ser una potente herramienta de construcción y cambio social. La familia *moderna*, definida como aquella que es formada por un matrimonio heterosexual y sus vástagos, ha sido considerada en el imaginario social, durante siglos, como la familia tradicional, o incluso *natural*, de forma dominante (Hernández, 2012). David Schneider –una de las figuras más relevantes de la antropología en el siglo XX– en su estudio sobre el parentesco norteamericano, concluía que, para los estadounidenses, los parientes más auténticos eran aquellos que se relacionaban simultáneamente en dos ámbitos, lo que denominó “en la naturaleza” y “en la ley” (Schneider, 1968). Se refería así a aquellas personas que eran descendientes biológicos y que formaban parte de una familia nuclear o *moderna*, aquella socialmente reconocida como tal e iniciada por la institución matrimonial. Así mismo, afirmó que el núcleo del parentesco era la idea del *amor*. Este amor era origen y articulación de la relación conyugal que producía los dos órdenes de relación entre parientes: el de la naturaleza y el de la ley². El mismo Schneider, tras un complejo análisis que imbricaba los planos estructural y simbólico del parentesco como dominio de acción, publicó en 1972 el texto que cambiaría de forma radical la forma de entender el parentesco como espacio de estudio –y lo detendría durante casi dos décadas. A partir de los años 90, el resurgimiento de los estudios de parentesco aparece marcado desde dos esferas: en primer lugar, en estos veinte años se han operado profundos cambios en la sociedad que se caracteriza por las nuevas identidades sexuales, los nuevos derechos sociales de los colectivos emergentes y la popularización creciente de las TRA. En segundo lugar, los abordajes teóricos no esencializan ya el ámbito reproductivo, sino que buscan comprender las formas particulares en que los seres humanos generan *relatedness* (Carsten, 2004) –cuya traducción podría ser la condición de estar relacionado– a partir de la inclusión de factores como la agencia –la elección–, la economía política y/o la interseccionalidad. De esta manera, las formas de entender las conformaciones familiares como espacios relacionales, han pasado desde el esquema de la familia *tradicional-moderna* a modelos mucho más abiertos y variados que con frecuencia involucran la intervención de terceros.

² Como puede verse, no considera relaciones familiares fuera del modelo heteronormativo.

En este espacio se ha desarrollado la investigación que da origen a los resultados que aquí se presentan, sobre las prácticas que conforman la gestación por sustitución, desde las perspectivas de las mujeres que participan de ello de forma no profesional. Este campo de estudio ha tenido un desarrollo incesante durante los últimos 15 años, en que se han multiplicado los estudios académicos sobre las reconfiguraciones del parentesco con intervención de terceros (Carsten, 2004; Dempsey, 2013; Deomampo, 2015; Franklin y McKinnon, 2001; Mamo, 2007; Thompson, 2001). Se ha dado también un notable interés en los aspectos transnacionales de la subrogación, explorando las relaciones entre aspectos culturales, económicos y políticos en la intersección entre ciudadanía y relacionalidad (Deomampo, 2013; Pande, 2015; Vora, 2013). Y aunque ha habido menos interés, también se han realizado notables trabajos sobre las lógicas de acción de las mujeres gestantes (Ragoné, 1994; Berend, 2012 y 2016 y Konvalinka, 2020). Todos estos aspectos, si bien no son indesligables, deben ser abordados de forma separada para poder profundizar en cada uno de ellos. En este caso, el texto se centra en comprender las ideas fuerza que sustentan los imaginarios actuales sobre la maternidad. Como veremos, tales imaginarios no son desligables de procesos socioculturales o económicos más amplios aquí citados, sino que los conforman necesariamente.

Comprender ese proceso de imbricación entre los imaginarios y las dimensiones estructurales de la práctica en su contexto histórico requiere como punto de partida de una problematización de la noción de maternidad, que permita su desesencialización, de lo que se ocupará la primera parte del texto. A continuación, se exponen las conclusiones derivadas de la investigación sobre las lógicas de acción de las mujeres que participan en los procesos estudiados: gestantes, donantes y MI. La convergencia de los discursos de las mujeres hacia unas pocas ideas se hace patente, mostrando unas nociones básicas que sustentan todo el imaginario. Estas aparecen sintetizadas en dos principios que guían la acción: el amor y la libertad de elección, conformadores del deseo. En la tercera parte del texto, se desarrollará el análisis de tales ideas y sus fundamentos, así como los correlatos históricos que nos permiten entender la convergencia de factores tan heterogéneos para la articulación de lo que se ha denominado gestación por sustitución y comprender los debates que tal práctica sigue suscitando a día de hoy.

El cariz teórico que toma este artículo se sustenta en las conclusiones extraídas de dos investigaciones etnográficas desarrolladas en los últimos diez años en relación a la maternidad³: 1º) Dentro del proyecto “Las familias tardías: estudio etnográfico de las conformaciones familiares y sus implicaciones sociales”, se llevó a cabo una investigación sobre la co-construcción de los discursos visuales dominantes y de los propios agentes, a través de la combinación metodológica etnográfica (entrevistas y webnografía) y el análisis componencial visual. Las agentes entrevistadas fueron seleccionadas por cumplir un doble requisito, a saber: estar dentro de la categoría analítica de ‘madres tardías’ y, simultáneamente, ocupar la figura social de profesionales en medios de comunicación masivos dedicados en exclusividad al tema de la maternidad. De esta manera, esta doble posición ocupada por las agentes favoreció la identificación y análisis de aquellas lógicas, prácticas e imaginarios sociales que sustentan la (re)configuración del discurso hegemónico sobre la maternidad. 2º) En continuidad con el primero, este segundo proyecto –“Madres, sujetos agentes o individuos con agencia. Estudio etnográfico a través de la subrogación gestante”– se ha

³ Proyectos financiados sucesivamente por los planes I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: «Las familias “tardías”: Estudio etnográfico de las conformaciones familiares y sus implicaciones sociales» y «Madres, sujetos agentes o individuos con agencia. Estudio etnográfico a través de la subrogación gestante».

enfocado en comprender las lógicas de acción de las agentes implicadas en los procesos de gestación por sustitución desde un punto de vista no profesional. Esto ha permitido profundizar en los debates a través del conocimiento de los aparatajes sociomateriales que sustentan dichos procesos.

Los datos empleados en el presente artículo proceden de la investigación etnográfica llevada a cabo por el grupo de investigación⁴ a lo largo de cuatro años según diversas técnicas metodológicas: a) etnografía virtual de dos espacios web –cuyos nombres no se citan para preservar el requerimiento de anonimización– centrados en los procesos de gestación por sustitución desde ópticas diferentes: una comercial y otra de carácter asociativo; b) observación participante en distintos escenarios como: la feria *Surrofair* (en sus dos ediciones), el encuentro *Stop Surrogacy Now*, y cuatro jornadas organizadas por clínicas de TRA; y c) entrevistas e historias de vida con agentes que ocupan las tres categorías de sujeto que componen el campo: donantes de óvulos (España), gestantes (EE.UU.) y madres/padres intencionales (España, México y EE.UU.), así como con profesionales de la atención sociosanitaria (México). En el artículo se citan específicamente dos de las seis entrevistas realizadas en España a mujeres donantes de óvulos, debidamente anonimizadas.

3. Problematizar la maternidad

La maternidad ha sido tradicionalmente considerada en el imaginario social dominante una relación *natural*, es decir, de orden biológico, que se establece de forma mecánica y necesaria entre una hembra (humana o no) y su vástago. Sin intención de menoscabar los aspectos físicos innegables en dicha relación a nivel biológico, el punto de partida de esta investigación va más allá de los mismos para considerar que, en el ámbito de lo humano, esta naturalización reproductiva se proyectó históricamente sobre la *mujer* como categoría histórica del ser cuyo cometido había sido construido como de *orden natural* (Tubert, 1996; Valcárcel, 2004): la reproducción de la especie. Omitiendo curiosamente el papel del hombre en la misma reproducción, el varón quedo circunscrito –pensado o imaginado– al *orden social*, cuyo fin era configurarlo y reproducirlo. Considerar la maternidad como una construcción social más allá de los actos físicos de la reproducción, nos permite comprenderla como un fenómeno histórico, contingente, que arrastra un correlato institucional dinámico con efectos normativos. Como señala Saletti (2008):

El proceso de construcción de la maternidad supone la generación de una serie de mandatos relativos a su ejercicio, normas que se encarnan en los sujetos e instituciones y que son reproducidas en discursos, imágenes y representaciones de todo tipo produciendo de esta forma un ideal maternal.

Así, las formas de entender la relación entre aquellos *seres* que conforman la *maternidad* aparecen como productos culturalmente específicos e inseparables de las formas en que entendemos categorías como mujer, hombre, familia, reproducción, genes o, incluso, propiedad. Hombres y mujeres, como categorías ontológicas diferentes pero complementarias, conformarían en sus relaciones el marco sociopolítico occidental desde el siglo XVI en adelante. A modo de bisagra entre los supuestos órdenes –social y natural– la institución de la familia emerge como un escenario propicio para el escrutinio social. El modelo heteropatriarcal de familia que ha sido tomado como estándar –dentro del que se inserta una idea de maternidad normativa– responde a este

⁴ Agradezco a mis compañeros del grupo de Investigación Familia y Parentesco en el Siglo XXI: Nancy Konvalinka, Raúl Sánchez Molina y Elena Hernández, por todas sus aportaciones.

modelo androcéntricamente gestado y mantenido sobre la idea de la relación de complementariedad de los sexos (Hernández, 2012). La maternidad y la familia, a pesar de ser pensadas como un asunto doméstico por entenderse como propias de las mujeres, vienen siendo una cuestión de orden político en la que la organización del Estado toma parte. A lo largo del siglo XIX, en toda Europa comienzan a ponerse en marcha políticas sociales que, basadas en los discursos médicos entendidos como los modelos de buenas prácticas maternas, son llevadas a cabo por los mecanismos de control poblacional y bienestar social estatal. En la actualidad los Estados continúan legislando en materia reproductiva y familiar.

Con todo, la relación de complementariedad entre los sexos que sustenta este modelo, comenzó a cuestionarse a partir de los planteamientos sobre el supuesto carácter *natural* asociado al concepto de *mujer* que surgieron en la tercera ola del feminismo, específicamente a partir de la publicación en 1949 de *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir. Desde finales del siglo XX, el modelo de familia biparental heterosexual va a entrar en crisis, generándose planteamientos divergentes al respecto que abogan por otros modelos de maternidad vinculados a políticas reproductivas y planteamientos de orden político a nivel de género. Como bien han mostrado las teóricas del parentesco y los estudios de género desde los años 80, las formas en que las sociedades estructuran y normativizan la organización familiar parten de la concepción o la forma en que se piensan las categorías ontológicas de los sujetos que las sustentan (Schneider, 2010 [1972]; Yanagisako y Collier, 1987): hombres y mujeres son así contruidos y pensados –imaginados– como seres diferentes cuyas diferencias se legitiman posteriormente sobre un plano de la naturaleza (Ortner, 1979) en función de sus papeles reproductivos.

Dentro del discurso biologicista, la genética ha venido a sustituir esta creencia en la naturaleza con una justificación científica en el imaginario social: los genes devienen en aquello que da continuidad a la descendencia. De compartir sangre se ha pasado a compartir genes. En palabras de Carla, una de las mujeres entrevistadas:

Yo, por ejemplo, tengo una pareja que es una mujer y entonces ¿cómo lo hacemos? Porque puedes adoptar y tal pero... en el futuro a mí me gustaría tener un hijo *que fuera mío* y he hablado con algún amigo para... (énfasis añadido).

(Donante de óvulos. Entrevista)

Carla deja claro que entiende que un hijo será “suyo” solo si comparte su carga genética. Sin embargo, como veremos más adelante, esta condición necesaria no es suficiente para generar parentesco en propiedad. La lógica de la propiedad no es baladí puesto que responde al proceso de la globalización de mercado: “la lógica de mercado se ha transformado en una lógica sacralizada” (Moreno 2020: 472) que no da cabida a otras. La globalización, como parte del proceso de mundialización –cuya base es el sistema de producción capitalista– hunde sus raíces en el liberalismo y su discurso sobre la Modernidad. El imaginario actual de la maternidad, como hemos expuesto con anterioridad, lejos de ser algo dado, sencillo o *natural*, supone un elenco complejo de ideas y constructos sociales que enlazan tanto sistemas de sexo-género, modelos familiares y Estados, concepciones sobre la naturaleza, la cultura y la persona, como modelos económicos y políticas públicas.

4. Hablan las mujeres agentes

Las formas de vivir la maternidad en España son múltiples, pero comparten algunos imaginarios de forma general, algunas ideas o preceptos que aparecen como imágenes básicas tanto en la conformación de lo que significa ser madre como en las formas

concretas en que tal ejercicio se pone en práctica. Además, estas mismas ideas son representadas y difundidas a través de los medios, en un ejercicio de reproducción y/o variación de los imaginarios (Fernández, 2021). Por supuesto, se trata de imaginarios sociales compartidos, pero no exhaustivos. Una de estas ideas es la de la maternidad como parte del *curso de vida* (Konvalinka, 2012 y 2014), la consecución exitosa de una lista de tareas –trabajo, independencia, pareja, estabilidad– que conduce, en determinado punto, a la maternidad. La familia *tradicional-moderna* se fundamentaba ya sobre un vínculo afectivo –el amor que mencionaba Schneider– que se identificaba con el vínculo conyugal. En la actualidad, la dirección del vínculo afectivo en que se fundamentan las conformaciones familiares ha cambiado de dirección (Fernández, 2021) pasando de la conyugalidad hacia la descendencia. Uno de los aspectos clave de este cambio de dirección consiste en “desnaturalizar la relación filial al discursivizarla como afectiva. Es decir, al generar una idealización romántica del amor entre madre e hijo/a, el afecto adquiere primacía sobre otros factores de la relación –como pueden ser los caracteres biológicos”. El vínculo emocional del amor, el amor filial ahora, continúa apareciendo como elemento nuclear en la constitución del grupo familiar. Un imaginario sobre la maternidad que trasciende las formas clásicas para ser también, elemento central en los procesos de gestación sustitutiva.

En estos procesos, las mujeres pueden ocupar tres posiciones diferentes de forma no-profesional, a saber: donante de óvulos, gestante subrogada o madres intencionales. Estas tres posiciones son complementarias en el proceso reproductivo, sin embargo, sus lógicas de acción y sus imaginarios no son comunes dado que, desde las distintas posiciones, la intervención en el proceso es vivido de formas diversas. Es a causa de esto que los discursos de las mujeres, tanto los obtenidos a través de fuentes primarias como secundarias, han coincidido en referir tres aspectos significativos en su imaginario sobre la maternidad y su papel en el proceso reproductivo. Estos tres aspectos son: la conformación de vínculos de parentesco, las cuestiones económicas y la libertad de elección.

Las donantes de óvulos se desvinculan de los aspectos afectivos y la constitución de lazos de parentesco al considerar la donación de óvulos como una actividad económica y concibiendo su derecho a utilizar su cuerpo como quieran. El empleo de TRA enfatiza la voluntad y la elección sobre la biología para concebir el parentesco como la puesta en marcha de una opción, no una obligación (Strathern, 1992).

A mí que la gente quiera tener hijos suyos no es que me parezca mal, es que no lo entiendo, ese rollo de que quiero que se parezca a mí (...) me parece que el parentesco se basa más en cómo te han educado (...) para mí no tiene mayor importancia que haya un niño por ahí con mis genes.

(Martina, donante de óvulos. Entrevista)

En reiteradas ocasiones, las donantes entrevistadas manifestaron que el parentesco se establece mediante vinculación afectiva a través del cuidado, es decir, aproximándose a una concepción social del parentesco y desvinculándolo de factores biológicos, lo que les permitía desvincularse. Hacen así un trabajo de *un-relatedness*, de desvinculación, que se plantea como condición necesaria para construir una vinculación o relación diferente. Las donantes plantean la consideración de que dicha vinculación puede establecerse no sólo en la crianza, sino también mediante el proceso de llevar al bebé en el vientre como una forma de cuidado, una forma que, en sus palabras, les haría establecer un vínculo afectivo. Así, para las donantes lo que crea vinculación, a través del amor, es la gestación o la crianza, no la biología. Una idea que coloca el parentesco en lo emocional y lo social, y no en lo biológico en un sentido genético.

La misma idea de la gestación como cuidado es compartida por las gestantes sustitutas en EEUU que, al contrario de lo manifestado por las donantes entrevistadas, lo consideran precisamente aquello que les permite desvincularse de la criatura gestada. Ponen nuevamente en marcha un proceso de desvinculación que prima el deseo y la elección. De esta manera, la gestación, considerada como un mero proceso de cuidado, como haría una cuidadora por horas, no hace parentesco. Para ellas, el parentesco está relacionado o bien con los genes –y por lo tanto, no les concierne– o bien con el *deseo* de criar a un hijo y enfrentar los problemas que conlleva. Para ellas el aspecto afectivo y el agencial –el deseo de ser madre– es lo que determina la relación parental. Como ha explicado brillantemente Zsuzsa Berend en sus análisis de los imaginarios de las gestantes sustitutas estadounidenses, los aspectos afectivos y emocionales que ellas expresan se dirigen más hacia los padres intencionales y la propia “misión” de ayudar a otros a ser padres que hacia las criaturas gestadas (Berend, 2012 y 2016). Focalizando su *deseo* en ayudar a las madres intencionales, ponen de relieve una lógica claramente asentada en el altruismo –que ha sido analizada como narrativa en sus aspectos formales y económicos (Cooper y Waldby, 2014; Oksala, 2019). Complementariamente, el uso de sus cuerpos y las dimensiones económicas de la práctica quedan diluidas –aunque se mantienen en segundo plano sin desaparecer– en ese imaginario del amor como altruismo hacia las madres intencionales y sustentado por el derecho individual sobre el propio cuerpo. En la gestación por sustitución, se produce una exacerbación de los principios emocionales que se organiza sobre “la primacía del deseo, tanto de las surrogadas por ayudar a crear familias como de los intencionales por tener un hijo” (Berend, 2016: 30). Nuevamente el amor es lo que produce parentesco, y la libertad de elección sobre el cuerpo lo que les permite participar del proceso.

Esta misma lógica del deseo como aquello que da razón y justifica el parentesco, sustenta las narrativas de las MI. Las narrativas de las madres intencionales suelen centrarse en el amor, en el deseo de amor o en tener un bebé al que amar, siguiendo en su mayoría el mismo discurso que Elena Ragoné presentó en su texto seminal: *Conception in the Heart*. Este texto –un brillante análisis antropológico de las articulaciones del parentesco entre la idea de naturaleza y las normas sociales al enfrentar la gestación subrogada– hace hincapié en el derecho individual a la no injerencia. Considera el complejo conjunto de procesos que llamamos “gestación subrogada” –principalmente desde el punto de vista de los padres-madres (trabajó con parejas heterosexuales) intencionales– como una forma de alcanzar la reproducción en base a un sentimiento: el *deseo*. Así, el deseo de ser madre es considerado como iniciador de la cadena de acciones que acaba con esa mujer cumpliendo su deseo: un bebé en sus brazos. Una de las informantes de Ragoné, Cybil, habla de cómo su hija, antes de ser concebida en el útero de Lisa, había sido concebida en su corazón, el de la propia Cybil. Aparece así el relato mítico de los orígenes que coloca al amor y a la libertad de elegir en el origen de la creación material de una persona. En los discursos actuales de asociaciones y partidos, aparece además un elemento complementario: el derecho a ser padres. Este derecho, que no existe como tal en ninguna compilación legal, es sin embargo proclamado como vía, consecuencia obvia del deseo, presuponiendo la existencia de una legitimidad y causalidad entre el deseo individual, la agencia individual y el cuerpo legal de los Estados en relación a la ciudadanía. Sin embargo, esta supuesta legitimidad debe ser explicada, dado que sucede en un imaginario compartido que no tiene, como ya hemos dicho, un correlato institucional. Esto convierte a la noción de *deseo* en una categoría teórica, digna de ser analizada.

Aparecen de forma indudable dos narrativas claras que sustentan los imaginarios sobre los que se asientan los múltiples procesos que dan lugar a esta práctica: En primer

lugar y de forma preminente la idea de intencionalidad, la capacidad de agencia de las mujeres. La idea de hago esto porque quiero, porque lo deseo: “mi cuerpo es mío”, tantas veces enunciada por donantes y gestantes. Esta lógica es, sin duda, heredera del movimiento feminista de los años 60 y su gran reivindicación “nuestro cuerpo es nuestro”. Un eslogan que en su contexto histórico fue expresado en plural pero que aparece ahora constantemente manifestado a nivel individual en cada mujer que considera que puede optar por ser madre o no, criar o no, gestar o no, ayudar o no, haciendo uso de su cuerpo de la forma que mejor le parezca. Así, esta primera narrativa se sustenta en el derecho de libre elección, el derecho de seguir al *deseo*.

Esta lógica, incontestable en el marco de las sociedades actuales, se hace aún más elevada moralmente al estar sustentada sobre la segunda narrativa: el amor, y dentro de este algo que es culturalmente considerado la bondad en estado puro; el amor de una madre. El amor, como conformador de la maternidad es tratado desde las tres posiciones como elemento prioritario, el amor de la madre al hijo es el elemento constitutivo de la relación filial, el resto de acciones son sólo genética/cuidados (que se valoran de forma desigual desde cada posición). La posición de las gestantes en lo que refiere a la importancia de la maternidad y el sacrificio que ellas hacen por ayudar a otras personas a conseguirlo es relevante en cuanto a comprender la relevancia afectiva que ciertas sociedades establecen en la relación maternal. Así, el amor como una emoción noble, es digno instigador del deseo de ser madre. Este *deseo* es el que justifica las acciones que son necesarias para satisfacerlo. A su vez, el entendimiento de este noble deseo, pone en marcha la capacidad de elección del individuo sobre su cuerpo, como parte de su libre elección, en una acción que, si bien implica sacrificio –en ocasiones la muerte–, se hace en pos de un amor altruista hacia un congénere.

Se aprecia claramente que las distintas posturas de las mujeres en los procesos que nos ocupan vienen sostenidas por distintos imaginarios sobre el parentesco, el amor o la biología que, sin embargo, se atan a dos ideas que son rectoras en la articulación de las lógicas de acción: el amor y la libertad de elección, que juntas configuran la idea del deseo. Si bien no existe un acuerdo común acerca de si el parentesco lo producen los genes o la gestación, lo que sí está claro es que el amor es necesario. Como está claro también que cada mujer puede, como individuo libre, elegir hacer lo que considere con su cuerpo. Las ideas fuerza: amor y libertad individual de elección, que aparecen como las bases de estas lógicas para producir maternidades, comparten además una trayectoria histórica reseñable en la conformación de nuestras sociedades que merece la pena rescatar aquí, de forma breve.

5. Amor, libertad y deseo: el individuo y la lógica liberal como motor social

El amor, y con él la elección del ser amado, tan relevante hoy en los imaginarios sociales con respecto a la familia o la pareja, no ha sido –ni mucho menos– siempre así. Como ha documentado la antropología de forma masiva durante casi un siglo, en la mayor parte de las sociedades humanas el matrimonio y el parentesco nada tienen que ver con el amor, el deseo, la elección ni la individualidad. Incluso en las sociedades occidentales, las parejas matrimoniales se acordaban en base a alianzas económicas entre grupos o colectividades dado que, lejos de ser un asunto individual, se trataba de una institución económica y política que organizaba la producción de bienes tanto como de personas, cumpliendo una gran cantidad de funciones que, en la actualidad, son competencia de los estados o los mercados, “organizando la producción y distribución de bienes y personas (...) la división del trabajo (...) [y que] determinaba los derechos y obligaciones” (Coontz, 2016: 25).

Los cambios sociopolíticos, económicos y culturales que comenzaron en Europa en el siglo XVIII produjeron una lenta erosión sobre las funciones más antiguas de la institución matrimonial y comenzó a alentarse la opción de que cada individuo eligiera a su cónyuge, oponiéndose a la injerencia de instituciones ajenas a la pareja (iglesia, familia, vecinos, etc.) en la conformación de la misma (*ibíd.*: 23). Los mencionados cambios trajeron consigo nuevas clases sociales –proletariado y burguesía– y con ellas nuevas formas de vida. El amor, que previamente se había destinado a Dios, fue afirmándose lentamente en oposición a las distintas formas de autoridad y control (patriarcal, comunitaria o eclesiástica), separándose de lo religioso según iba siendo cultivado por las élites como un estilo de vida. El amor como imaginario ha constituido así un pilar básico en el desarrollo de la modernidad, al reformular las relaciones de parentesco a través del matrimonio, generando notables cambios económicos “con drásticas consecuencias para el vínculo que se había verificado hasta entonces entre la institución del matrimonio y la esfera económica” (Illouz, 2019: 18). La concesión de autoridad moral a los sentimientos cambió el matrimonio y en este proceso cambió también los patrones de la reproducción y la sexualidad, así como los del intercambio y la acumulación en materia económica (Coontz, 2016). Este nuevo amor vindicaba el derecho a los sentimientos y por tanto a elegir (libremente) como individuos al objeto de su capricho. Tal reivindicación de autonomía emocional fue un poderoso agente de cambio social en la instauración del *individualismo emocional* (Illouz, 2019). Partiendo de la idea moderna de *individuo* como un ser autoconformado con independencia de las instituciones sociales (Illouz, 2019; Dumont, 1987) y la relacionalidad inherente a la idea de *persona* –u otras formas de pensar sobre lo humano (ver Strathern, 1988)– el individualismo emocional marca el nuevo orden cultural de la modernidad emocional. Un marco en que la capacidad de autoregulación de las emociones propias pasa desde el control de los impulsos al mandato divino hasta la operación del principio contrario, es decir, la capacidad de actuar en base al mandato de las emociones propias. Esto sucede a través de la posibilidad de elegir un objeto en correspondencia con las emociones individuales que emanan de la voluntad individual. Seguir al deseo.

Tal como relata Eva Illouz en su texto *The End of Love, a sociology of negative relations*, el derecho a elegir el objeto del amor de cada uno fue transformándose lentamente en el derecho de cada individuo de convertir sus propios deseos en fuente de su propia autoridad. Así, ese reclamo de autonomía emocional contenida en el amor romántico se convierte en un potente agente de cambio social (Illouz, 2019: 6). La idea de autonomía va a enlazarse con la de libertad, que no se define en el imaginario neoliberal como la ausencia de abuso, mando u obediencia, sino como la capacidad de elegir entre una serie de opciones dadas o posibles, la libertad de elección racional propia del liberalismo (Polanyi, 1976). Es decir, la libertad liberal es el principio por el que el individuo ha de poder tener el derecho a tomar sus propias decisiones siguiendo su voluntad, siempre que disponga de los medios para hacerlo.

Aparece así la *modernidad emocional*: una forma histórica de entender las emociones y la propiedad sobre el propio cuerpo que como proceso empieza en el siglo XVIII y alcanza su desarrollo máximo en la década de los 60 con “la liberación sexual de la mujer” (Illouz, 2019: 7) como legitimación de la elección sexual basado en lo puramente subjetivo y volitivo de cada una. En este contexto emocional y económico, la idea de propiedad sobre el cuerpo propio y la idea de elección resultan básicas en la configuración de la libertad como imaginario. Ambas ideas actúan como reconfiguradoras del espacio social en la re-articulación del orden moral, la educación y el fundamento de las leyes. De esta forma, el famoso lema “nuestro cuerpo es nuestro”, un eslogan expresado como clase/sexo, en plural, que trataba de preservar la integridad

física de las mujeres ante los abusos descontrolados del sistema patriarcal (concepción, matrimonio, violación, trata, etc.) ha pasado a ser hoy bandera de las prácticas de gestación por sustitución, desde una visión individual, como hemos visto sobre las lógicas de gestantes y donantes en relación a sus cuerpos individuales.

6. A modo de conclusión

El análisis de las narrativas e imaginarios en que se sustentan las tres posiciones mencionadas nos llevan a establecer unas ideas base que conforman imaginarios ampliamente compartidos, que permiten a los conjuntos sociales poner en práctica los procesos mencionados. Recapitulando, estas bases se forman en la combinación de las siguientes nociones: (1) el amor romántico, o romantizado, como aquel sustentado en la individualidad. (2) La propia individualidad y la ideología individualista como una forma histórica y concreta de entender a las personas y sus relaciones que no parte de la relacionalidad sino de lo contrario: de la autoconformación identitaria exenta de institucionalidad. (3) La libertad de elección, como vimos, herencia histórica de la combinación de las anteriores. Por último, pero no menos importante, (4) la idea de propiedad, que se asigna al individuo sobre su propio cuerpo, en una pirueta metafísica en que el individuo es un ente incorpóreo pero propietario –y por tanto distinto– de su fisicalidad. De esta forma, (5) el pensamiento dualista se instaura y organiza el pensamiento liberal.

A pesar de que las propias lógicas de las participantes desmitifican los imaginarios de la *naturaleza* maternal femenina –dado el análisis de los imaginarios expresado por las mujeres en su deconstrucción de la relación con la criatura–, mantienen una línea de continuidad con los procesos de filiación generales a través de la narrativa del amor. A esta lógica compartida viene a sumarse la del deseo ya analizada sobre las bases del imaginario liberal que articula las sociedades actuales.

Sin pretender simplificar ni reducir las complejidades y posibilidades, sí que pueden extraerse dos conclusiones como marco general.

- La práctica se da en muchos casos de forma transnacional, mostrando un imaginario que, globalmente, sigue dando una importancia fundamental a la descendencia y la familia. Así mismo, este peso descansa sobre las mujeres como una dinámica de cuidado, expresada en la implicación del riesgo que asumen las gestantes sustentado en el altruismo que proyectan hacia personas desconocidas.
- La práctica, o el conjunto de ellas que se articulan para pensarla como una, son resultado del triunfo de la narrativa neoliberal de la libertad y el individualismo asociado a la libre elección.

La construcción de este imaginario social sobre la maternidad a través de la gestación por sustitución resulta –pensada como amor y libertad de elección que sigue al deseo individual– sustentada y sustentadora de las ideas o imágenes neoliberales del amor y la libertad de elección. Algo que deviene sentido común en su propio contexto. Sin embargo, enlazar los planteamientos individuales en imaginarios colectivos y procesos socio-históricos permite comprender la modernidad emocional como una construcción histórica que prima el principio de libertad. A partir de aquí, una de las cuestiones fundamentales es si colocar el principio de libertad individual en cabeza deja detrás otros como los de igualdad o justicia social. De esta manera, el análisis de los imaginarios se presenta inextricablemente unido a aspectos mucho más tangibles en su análisis.

7. Bibliografía

- Berend, Z. (2016). "We are all Carrying Someone Else's Child!: Relatedness and Relationships in Third-Party Reproduction". *American Anthropologist* 118(1), 24-36.
- Berend, Z. (2012). "The Romance of Surrogacy". *Sociological Forum*, 27(4), 913-936, <https://doi.org/10.1111/j.1573-7861.2012.01362.x>
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Carsten, J. (2004). *After Kinship*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coontz, S. (2016). *Historia del matrimonio. Como el amor conquistó el mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Cooper, M. and Waldby, C. (2014). *Clinical Labour, Tissue Donors and Research Subjects in the Global Bioeconomy*. Londres, Duke University Press.
- Dempsey, D. (2013). "Surrogacy, Gay Male Couples and the Significance of Biogenetic Paternity". *New Genetics and Society* 32(1), 37-53.
- Deomampo, D. (2015) "Defining Parents, Making Citizens: Nationality and Citizenship in Transnational Surrogacy". *Medical Anthropology* 34(3), 210-225.
- Deomampo, D. (2013). "Gendered Geographies of Reproductive Tourism". *Gender and Society* 27(4), 210-225.
- Díaz de Rada, A. (2012). *Cultura, Antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta.
- Dumont, L. (1987) *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández, S. (2021). "Construyendo a la mujer, maternidades y deseo", *7º Congreso Internacional AIBR Humanidad: Unidad y diversidad*, 29 de julio.
- Franklin, S. y McKinnon, S. (2001). "Introduction". En Franklin, S. y McKinnon, S. Eds. *Relative Values: Reconfiguring Kinship Studies*, Durham, Duke University Press, 1-25.
- Hernández, E. (2012). "Familias Tardías: ¿nuevos retos para la sociedad del bienestar?" En Nancy Konvalinka (ed.). *Modos y maneras de hacer familia. Las familias tardías, una modalidad emergente*. Madrid, Biblioteca Nueva, 85-95
- Illouz, E. (2019). *The End of Love. A Sociology of Negative Relations*. Nueva York: Oxford University Press.
- Jociles, M. I., Rivas, A.M. y Ayala, A. (2021). "Les représentations sociales des fournisseuses de gamètes en Espagne : derrière le «don» d'ovocyte, un travail invisibilisé et dévalorisé?" *Enfances Familles Générations*, 38, <http://journals.openedition.org/efg/12099>
- Konvalinka, N. ed. (2012). *Modos y maneras de hacer familia: las familias tardías, una modalidad emergente*, Madrid, Siglo XXI, 85-96.
- Konvalinka, N. (2014). "Timing and Order Conflicts in the Life Course. Schooling, Job Precariousness, and Care-giving in Late-forming Families in Spain". En Seifert, M. (ed.), *Die mentale Seite der Ökonomie. Gefühl und Empathie im Arbeitsleben* (Bausteine aus dem Institut für sächsische Geschichte und Volkskunde, vol, 31).
- Konvalinka, N. (2020). "Decisiones reproductivas en pareja y en contexto: cursos de vida imbricados", *6º Congreso Internacional AIBR Humanidades en Emergencia: salud y reconstrucción social*, 31 de julio.
- Mamo, L. (2007). *Queering Reproduction: Achieving Pregnancy in the Age of Technoscience*. Durham, Duke University Press.
- Moreno, I. (2020). "Globalización, mercado, cultura e identidad". En Moreno, P. *Entre las gracias y el molino satánico, lecturas de antropología económica*. Madrid, UNED.

- Oksala, J. (2019). "Feminism against Biocapitalism: Gestational Surrogacy and the Limits of the Labor Paradigm", *Journal of Women in Culture and Society*, 44(4), 883-904.
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En Harris, O. y Young, K. *Antropología y Feminismo*. Barcelona, Anagrama, 109-131.
- Pande, A. (2015). *Wombs in Labour: Transnational Commercial Surrogacy in India*. Nueva York, Columbia University Press.
- Pintos, J.L. (2014). "Algunas precisiones sobre el concepto de imaginarios sociales". *Revista Latina de Sociología* 4, 1-11.
- Polanyi, K. (1976). "La economía como proceso institucionalizado". En Polanyi, K., Conrad, M. y Pearson, H.H. *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Saletti, L. (2008). "Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad", *Clepsydra* 7, 169-183.
- Schneider, D. (2010[1972]). "¿De qué va el parentesco?" En Parkin, R. y Stone, L. *Antropología del parentesco y de la familia*, Madrid, Ramón Areces.
- Schneider, D. (1968). *American Kinship: A Cultural Account*. Englewood Cliffs, Prentiss-Hall.
- Strathern, M. (1992). *Reproducing the Future: Essays on Anthropology, Kinship and the new Reproductive Technologies*. New York, Routledge.
- Strathern, M. (1988). *The Gender of the Gift*. California, University of California Press.
- Ragoné, E. (1994). *Surrogate Motherhood, Conceptions in the Heart*. Boulder, Westview Press.
- Thompson, C. (2001). "Strategic Naturalizing: Kinship in an infertility Clinic." "Introduction". En Franklin, S. y McKinnon, S. Eds. *Relative Values: Reconfiguring Kinship Studies*, Durham, Duke University Press, 175-202.
- Tubert, S. (1996). *Figuras de la madre*. Madrid, Catedra.
- Valcárcel, A. (2004). *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra.
- Vora, K. (2013). *Potential, Risk and Return in Transnational Indian Gestational Surrogacy in a Global Market*. Londres, Routledge.
- Yanagisako, S.J. y Collier, J. F. (1987). Toward a unified Analysis of Gender and Kinship. En *Gender and Kinship: Essays Toward a Unified Analysis*. Yanagisako, S. y Collier, J. F. Stanford, Stanford University Press.

* * *

Sandra Fernández García es profesora e investigadora del Departamento de Antropología Social y Cultural, obtuvo su doctorado en Antropología Social y Cultural en 2015 con el apoyo de la Beca Fieldwork-Dissertation de The Wenner-Gren Foundation (EEUU). Ha realizado estancias de investigación en destacados centros de investigación en Reino Unido y Portugal. Ha sido investigadora en varios proyectos de I+D sobre familia, maternidad y biotecnologías reproductivas donde se ha centrado en las narrativas y discursos de la maternidad contemporánea. Sus principales áreas de interés son la antropología con materiales; afecto-cuerpo y materiales; y la metodología etnográfica. Actualmente centra su investigación en la concurrencia de afecto, cuerpos y cosas en la co-construcción sociomaterial de la Memoria.